

DM

I. MUNICIPALIDAD CONCEPCION

D.O.M. N° 2000 S 24 /

CONCEPCION, Noviembre 14 del 2000

**CERTIFICADO DE RECEPCION ACOGIDO A LA LEY DE  
COPROPIEDAD INMOBILIARIA**

- VISTOS :**
1. La solicitud presentada por el señor Rubén Muñoz Vera en representación de Serviu, Región del Bío Bío, por la cual requiere se acoja el Conjunto de Edificios ubicado en Pasaje 1 N° 615-631-659-681 y 693, Manzana 5 Ribera Norte, de esta ciudad, a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria.
  2. El Permiso N° 286 de 10.12.99 de Obra Nueva, que ampara la construcción del Conjunto de Edificios y el Certificado de Recepción Definitiva N° 159 de 14.11.2000
  3. Lo establecido en la Ley N° 19537 de 16.12.97, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
  4. Lo prescrito en el Título 6º de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
  5. La certificación del Conservador de Bienes Raíces donde se indica que la propiedad se encuentra inscrita en el Registro de Propiedad a Fs. 18705 N° 7271 del año 1996.
  6. El primer Reglamento de Copropiedad, reducido a escritura pública con fecha 06.09.2000 ante el Notario Señor Juan Espinoza Bancalari e inscrito en el Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de Concepción a fs. 2771 N° 1355 del 13.09.2000

**RESUELVO:**

1. Recibir el Conjunto de Edificios ubicado en Pasaje 1 N° 615-631-659-681 y 693, de esta ciudad, declarándolos acogido a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, como Condominio tipo 'A'.
2. Establecer que las unidades que pueden ser enajenadas de este Conjunto de Edificios son 110, con el siguiente detalle:

Block Q – Pasaje 1 N° 693

Unidades 01 a la 04, Departamentos 101 al 104 en Primer Piso.  
Unidades 05 a la 08, Departamentos 201 al 204 en Segundo Piso.  
Unidades 09 a la 12, Departamentos 301 al 304 en Tercer Piso.  
Unidades 13 a la 16, Departamentos 401 al 404 en Cuarto Piso.  
Unidades 17 a la 20, Departamentos 501 al 504 en Quinto Piso.

Block R – Pasaje 1 N° 681

Unidades 21 a la 25, Departamentos 101 al 105 en Primer Piso.  
Unidades 26 a la 30, Departamentos 201 al 205 en Segundo Piso.  
Unidades 31 a la 35, Departamentos 301 al 305 en Tercer Piso.  
Unidades 36 a la 40, Departamentos 401 al 405 en Cuarto Piso.  
Unidades 41 a la 45, Departamentos 501 al 505 en Quinto Piso.

# I. MUNICIPALIDAD CONCEPCION

## Block S – Pasaje 1 N° 659

Unidades 46 a la 49, Departamentos 101 al 104 en Primer Piso.  
Unidades 50 a la 53, Departamentos 201 al 204 en Segundo Piso.  
Unidades 54 a la 57, Departamentos 301 al 304 en Tercer Piso.  
Unidades 58 a la 61, Departamentos 401 al 404 en Cuarto Piso.  
Unidades 62 a la 65, Departamentos 501 al 504 en Quinto Piso.

## Block T – Pasaje 1 N° 631

Unidades 66 a la 69, Departamentos 101 al 104 en Primer Piso.  
Unidades 70 a la 73, Departamentos 201 al 204 en Segundo Piso.  
Unidades 74 a la 77, Departamentos 301 al 304 en Tercer Piso.  
Unidades 78 a la 81, Departamentos 401 al 404 en Cuarto Piso.  
Unidades 82 a la 85, Departamentos 501 al 504 en Quinto Piso.

## Block U – Pasaje 1 N° 615

Unidades 86 a la 90, Departamentos 101 al 105 en Primer Piso.  
Unidades 91 a la 95, Departamentos 201 al 205 en Segundo Piso.  
Unidades 96 a la 100, Departamentos 301 al 305 en Tercer Piso.  
Unidades 101 a la 105, Departamentos 401 al 405 en Cuarto Piso.  
Unidades 106 a la 110, Departamentos 501 al 505 en Quinto Piso.

3. Singularizar la superficie del predio de su emplazamiento como el polígono B, B1, C, C1, C2, C3, C4, C5, D, D1, D2, D3, E, E1, E2, E3, E4, F, F1, F2, F3, F4, B, de una superficie de 3.050,93 m<sup>2</sup>, Dicho terreno tiene la calidad de bien común.

El presente Certificado debe archivarse de conformidad al Art. 11 de la Ley 19537, conjuntamente con el plano N° 24 aprobado por esta Dirección de Obras Municipales y archivado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concepción del año 2000 en sección especial de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria.

JUAN ANDRÉS DEL GONZALEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAG/JVB/mtd.  
DERECHOS DE CERTIFICACION  
\$ 148.060.- Boleta 1751361  
(14.11.2000)